

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23
rs. trimestre: y por comisionado, 25 —Ultramar
y extranjero, 40 id.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITROUT. 55.

LA PAZ DE MURCIA.

MANIOBRAS.

Con patriótica satisfaccion vemos rechazadas por los periódicos que otras veces se denominaban progresistas y hoy forman á nuestro lado, como órganos del gran partido monárquico-democrático, las noticias que la prensa reaccionaria fragua para introducir la alarma en nuestro campo, despertar desconfianzas y producir por su medio en nuestras filas la desorganizacion y la debilidad que las doctrinas y el esfuerzo de nuestros enemigos son por sí solos impotentes para determinar.

Uno de los diarios que mas se distinguen por su maquiavélica inventiva y denigado afán de esparcir noticias cuya carencia de fundamento no debe ignorar, á fin de provocar una ruptura entre los elementos liberales de la situacion, y particularmente entre progresistas y unionistas, es «El Siglo.»

Y es que comprende cuan efímero sería el poder en manos de cualquiera de estas antiguas fracciones si le faltare el apoyo de la otra, como indudablemente sucedería si, dando oídos á sugerencias pífidas, se hiciese en aras de una conveniencia ilusoria y de un exclusivismo irritante, el sacrificio del bien público, dando al olvido compromisos solemnes y pactos fundamentales.

Absolutistas y moderados tienen evidencia de lo que decimos, y así no pierden coyuntura de relajar la union de los liberales, ora evocando el fantasma de antiguas disidencias, ora halagando la vanidad ó el egoismo de partidos y de hombres que el interés de la patria ha unido y ya no pueden separarse sin baldon y sin mancha sobre el que provoque la fatal escision.

Sugiriéndonos estas reflexiones el recuerdo de la candidatura ministerial que el sábado dió á luz «El Siglo,» candidatura ministerial en que figuraban solamente nombres de personajes de una determinada procedencia política, que significaba por lo mismo el término de la coalicion, el antiguo fatal aislamiento de los grupos liberales con su cortejo de luchas estériles, cuando no perniciosas, á la idea liberal y á la paz y prosperidad de la nacion española.

Por fortuna, la insidiosa indicacion del periódico moderado ha sido acogida como corresponde por «La Nacion,» á cuyo claro entendimiento no podía ocultarse el objeto de esta lisonjera maniobra, y noblemente se ha apresurado á declarar que ni siquiera remotamente se ha pensado en formar esa candidatura, exclusivamente progresista para reemplazar al actual ministerio. Así es la verdad; mas nos complace ver que las noticias de nuestro colega están conformes con las nuestras, y que con liberal patriótica indignacion repele toda tendencia á crear entre nosotros antagonismo, abriendo una brecha por la cual los reaccionarios no tardarian en asaltar el poder.

Nosotros, ya lo hemos dicho, en la coalicion entramos de los primeros, y seremos los últimos en romperla, si á ello no nos vemos obligados por ajenos ejemplos; para que estos no se den propusimos dias há, y repetimos hoy, que en el caso de que las Cortes constituyentes no estimen conveniente renovar los poderes del gobierno provisional, y el ministerio se renueve ó modifique, en la formacion del ministerio que le suceda debe subsistir la misma base de conciliacion y las mismas consideraciones de equidad y equilibrio perfectos que se tuvieron presentes en el nombramiento del que hoy rige los destinos del país, dándose además, á la democracia monárquica la representacion á que tiene derecho por la importancia de sus servicios á la libertad y el gran valer de sus jefes.

Este es el punto de vista que debemos conservar, porque, separándose de él y secundando interesadas maniobras, la conciliacion peligraría gravemente.

Los republicanos, entretanto, no menos temerosos que el bando reaccionario, baten palmas á la idea de ver excluidos del poder á los antiguos hombres de la union liberal; el deseo afina sus sentidos y da á sus facultades la nerviosa susceptibilidad que produce las alucinaciones de la doble

vista, y ya se regocijan creyendo saber que el partido unionista, como «La Igualdad» dice, dejará de actuar en política después de haber dado cuenta á las Cortes del desempeño que en parte le ha correspondido durante el interregno provisional.

Tanta felicidad le parece, sin embargo, excesiva al periódico federalista, su buen sentido lucha y vence á las tentadoras insinuaciones del deseo, y con cierto desaliento consigna sus dudas de que la union liberal se retire, añadiendo que si en realidad abandona el palenque será tal vez peor, porque los unionistas son mas temibles cuando callan que cuando dan voces.

Malos ratos da la union liberal, por lo que vemos, á los enemigos de la situacion, y bien quisiéramos tranquilizarlos; mas desgraciadamente para ellos las dudas de «La Igualdad» son muy legítimas, el elemento de union liberal no retirará su apoyo al gobierno, ni en nuestra opinion debe retirarse sin causas justificadas y patentes.

(«La Política.»)

COMUNICACIONES.

Hé aquí la comunicacion del señor arzobispo de Valencia que ofrecimos ayer:

«A pesar de hallarme en cama estos dias á consecuencia de un desmayo de cabeza que me imposibilita fijar la atencion en ningun negocio grave, me he enterado con el debido detenimiento de la atenta comunicacion de V. S., 31 del pasado, que recibí en la tarde del dia de ayer, y que no ha podido menos de causarme profundo dolor.

En ella se queja V. S. de que algunos sacerdotes de los pueblos de la provincia de su digno obispado, que pertenecen á este arzobispado, bien por un exceso de celo, ó bien porque no aprecian debidamente el espíritu de tolerancia propia de los modernos tiempos, procuran sin reparar en los medios recoger firmas para autorizar una exposicion solicitando no se establezca en España la libertad de cultos.

Mucho hubiera estimado, señor gobernador, que si para conseguir el fin que se proponen esos sacerdotes, se valen de medios reprobados, hubiera tenido V. S. la dignacion de indicarme, que medios son esos, y quienes los sacerdotes que los ponen en juego, para poderme yo dirigir á ellos, y señalarles el limite de sus deberes.

Pero si el objeto es solo exigir de mí, que ordene á los curas suspendan las gestiones que practican para recoger firmas en el sentido expresado, permitame V. S. que le esponga con sinceridad que á pesar de mi constante deseo de complacerle en todo lo que me sea posible, no lo es en el presente caso, á no hacer traicion á mi calidad de obispo católico y de buen español. En el primer concepto, yo que tengo por una grande desgracia para nuestra España el que se quebrante la unidad religiosa, en que ha cifrado esta católica nacion una de sus mayores glorias, y que es la única bandera de union en medio de tantas divisiones de partidos y opiniones políticas, no puedo impedir el que los sacerdotes empleen su celo, para conseguir que aquella se conserve, usando del derecho de peticion que tienen todos los españoles, siempre que se haga con el respeto que se merece el gobierno supremo á quien han de dirigirse. Yo mismo me he creído obligado á hacerlo como metropolitano en union de los señores obispos mis sufragáneos, cumpliendo un sagrado deber de español y de católico, asociandome así á todo el episcopado de nuestra España que lo ha verificado tambien, creyendo en ello hacer un gran servicio á los fieles, sin que esto haya merecido la menor censura por parte del mismo gobierno provisional, ni pueda en buen criterio calificarse de oposicion á la cultura moderna. Un célebre ministro, que diferentes veces en el presente siglo ha sido distinguido miembro del Gabinete de Inglaterra, que por cierto no es enemigo de la moderna cultura, decia con solemne franqueza: «que se dejaria cortar la mano derecha por tener la unidad religiosa.» Ya vé V. S. que esta cita no merece recusacion.

Si en los medios, pues, con que los sacerdotes y no sacerdotes procuran recoger

firmas pidiendo la conservacion de la unidad católica, no hay algun exceso, en el hecho no se ve mas que el uso de un derecho que ha estado el pueblo español hasta en los tiempos llamados del absolutismo.

Nada hay de reprehensible en él, en el orden social y moral; entraña la creencia, en los que usan de ese derecho, de que la unidad religiosa es la mas conveniente y conforme á esta sociedad, á esta nacion. Tampoco la hay en el orden político; porque se ha enaltecido hasta lo infinito el derecho de libertad; y además de que sería un contrasentido en la época en que vivimos, no puede ocultarse á la discrecion de V. S. que favorecería muy poco la marcha política de un gobierno, sea el que fuere, que cortapisase el derecho de peticion, y mucho mas en un negocio tan encarnado en el corazon de las familias y de los pueblos, como es la unidad religiosa en España.

Si hay abuso en los medios, los tribunales son los encargados de justificarle, pero la critica y la prudencia aconsejan de consuno, que no se confunda el derecho que es de todos, con el abuso en ejercicio que puede, en su caso, ser patrimonio de alguno; aunque á decir verdad, en la materia que nos ocupa no se me alcanza qué clase de abuso pueda cometerse.

El desgraciado acontecimiento de Búrgos, que todos profundamente deploramos, y que V. S. recuerda como motivo de escitacion, nada tiene que ver en mi juicio con el objeto que da ocasion al escrito á que tengo la honra de contestar, que no es mas que el simple y sencillo uso del derecho de peticion.

Con toda tranquilidad espero que la rectitud é imparcialidad del tribunal que conoce en tan lamentable suceso, hará en su dia ver su historia y sus perpetradores, aplicándoles el condigno castigo, y pondrá en evidencia el recto proceder y la inocencia de algunas personas á quienes con ninguna consideracion, muy gratuitamente, y con un fin nada benévolo; se ha querido mezclar y hasta suponer factores de tan funesto atentado.

Mucho siento, señor gobernador, que en la apreciacion del motivo que ha impulsado la comunicacion de V. S. no estemos perfectamente de acuerdo; yo creo que si V. S. por un momento deja de contemplarla por el prisma político, y lo hace por el de su buen criterio é ilustrada justificacion, no podrá menos de rectificar su juicio apreciativo, porque es una verdad que no puede á nadie ocultarse, que por nuestra comun desgracia la política nueva es imparcial condegracia.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Valencia 3 d.º febrero de 1869.»

Esceptuando el domingo que estuvo algo encapotado, el lunes y martes de carnaval lució hermosamente nuestro alegre cielo, contribuyendo no poco á aumentar la animacion que por sí traen esos dias. La concurrencia en las calles y paseos, particularmente el último dia, ha sido en gran número, y sin necesidad del tradicional bando las máscaras, que no escasearon, han conservado un orden admirable, sin dar lugar á disgusto alguno, sin poner en ridiculo ni las instituciones religiosas ni las civiles ó militares, ni ninguno de sus actos mas principales: nuestros paisanos han dado una gran prueba de su cordura. Los que otra cosa esperasen y los que anunciaban que el carnaval pasaría desapercibido, se han llevado chasco.

GACETILLA.

BAILES. Los dados anteanoche en el Casino y Circulo estuvieron, si cabe, mejor que otros años, pues se vieron asientos de esa aglomeracion que otros carnavales ha impedido el halar y hasta el pasear por los salones, sin dejar de tener por eso una concurrencia en extremo numerosa, que dió un solemne mentis á los que estaban creidos en lo contrario. Las máscaras abundaban y las bromas no cesaron. En el del Casino hubo entre otras comparsas una de chinas y otra de monjas, y la de hechiceras que teníamos anunciada se encargaron de representarla

todas las niñas, dejando fasciados á los pollos que sin descanso las hacian objeto de todas sus atenciones, y á los gallos que tuvieron el inefable placer de admirar tanta belleza, y de ser objeto de sus picarescas y graciosas bromas. La animacion y alegría que retró nos tiene todavia embargados; tal impresion nos hizo. A nuestra vista vemos aun pasar la variada y escogida coleccion que de hijas del Táder reunió aquel encantador salon, efecto del grato éstasis que nos embargó. ¡Lástima, lástima que los bailes se hayan reducido á dos!

TREN-CORREO. Desde el 20 del corriente se hará un cambio en el servicio de trenes, el cual sino estamos equivocados será ventajoso para nosotros, pues recibiremos el correo de Madrid con media hora de adelanto y la salida se hará con otra media hora de atraso, con lo cual tendremos una hora mas entre la llegada y la salida para poder contestar las cartas que lo exijan.

PASOS. El de la Glorieta y el de la plaza de la Escuadra Española dejará imperecedero recuerdo á los que en ellos han tenido la dicha de pasar estos dias, gracias al señor Gimenez Gironés. Dicho señor nos dispensará le digamos que no ha tenido compasion ninguna de sus paisanos y de los forasteros, pues debía habersele ocurrido que estando la tierra tan seca por efecto de la sequia que se experimenta, y que debiendo ser grande la concurrencia, el polvo que tenia que hacerse debía ser mas del que cada prójimo podría resistir. Sabemos anda escaso de fondos el municipio, pero no creemos sea tanto que no permita costear un riesgo cuando la necesidad lo reclame.

TEATRO. La compañía dramática que ha de poner en escena el drama sacro *La Pasion de Nuestro Señor Jesucristo*, hace unos dias llegó á esta y se ocupó en los ensayos de dicha obra, que debe estrenarse del 12 al 14 del corriente, exornada con todo con todo el grande aparato que exige su argumento, y estrenando al efecto cinco magníficas decoraciones que el entendido escenógrafo señor Sanmiguel ha pintado con ese objeto.

Entre las partes de la compañía figuran las señoras doña Dolores Baena, doña Amalia Luigo, doña Ana Rodriguez, doña Amparo Srta. doña Carmen Argüelles y doña Teresa Catalán, y los señores D. Ramon Portes D. Nicolas Catalán, D. José Izaguirre, D. Pablo Portes, D. Francisco Villegas, D. Antonio Bonet, D. Manuel Gonzalez y D. Estéban Baena.

VOTO. Esta mañana ha visitado el cabildo catedral la capilla de Nuestra Señora del Rosario, donde ha cantado una salva, en cumplimiento del voto que hizo cuando se trasladó á la misma por efecto de la quema de la Catedral, y tal como anualmente le viene haciendo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Este periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas, ha repartido el número 5 de este año; el sumario de las materias contenidas en él es el que sigue:

Seccion de modas y labores.—Doble hoja de patronos.—Capucha de cachemira encarnada.—Fichú para señora de edad.—Cuatro vestidos para muñecas.—Cofia adornada de cintas lilas.—Velo con lazo.—Vestido de caza para caballero.—Corpiño montante con faldones.—Gorras para niños de uno á cuatro años.—Capucha de cachemira blanca.—Petaca para cigarros.—Blusa rusa para niño de dos á cuatro años.—Blusa para niño de cuatro á seis años.—Zapatilla para caballero.—Zapatilla para señora.—Fichú cruzado.—Pelerina con capucha.—Trage largo para niño.—Fichú de cachemira blanca.—Mueblaje.—Revista de modas y explicacion del figurin iluminado.

Seccion literaria.—Historia de la virtud, por D. Salvador M. de Fibregues.—En el album de la señorita doña Maria Josefa Zulueta, por D. J. M. L. y D.—Los dos médicos, por D. Emilio Caula.—El salto del caballo.—Problemas de ajedrez

Se suscribe en Murcia en la Comision de Almazan, Zoco, 5, de donde se remiten números gratis al que desee suscribirse.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 10.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortes Constituyentes el día 11 de Febrero de 1869 en el palacio del Congreso.

El Gobierno provisional de la Nación saldrá á las dos de la tarde del palacio de la presidencia, dirigiéndose al del Congreso por las calles de Alcalá, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo.

Veintiun cañonazos anunciarán la apertura de las Cortes al declararlo así el presidente del Gobierno provisional.

El presidente del Gobierno provisional, después que los ministros hayan ocupado sus puestos en el banco ministerial, leerá desde la tribuna el discurso de apertura.

Leído el discurso, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copia autorizada á las Cortes Constituyentes, y se publique inmediatamente en la Gaceta de esta capital.

En seguida el presidente del Gobierno provisional declarará abiertas las Cortes en esta forma: *En nombre de la Nación quedan abiertas legítimamente las Cortes Constituyentes de 1869.*

Acto continuo se levantará la sesión.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formación de la escolta que debe acompañar al Gobierno y de las tropas que hayan de cubrir la carrera.

Por el de la Gobernación se expedirán también las órdenes correspondientes para que se adornen las calles del tránsito y formación de los Voluntarios de la libertad.

Durante el día ondeará el pabellón nacional en todos los establecimientos públicos.

Madrid á nueve de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El presidente del Consejo de ministros, Francisco Serrano.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las disposiciones siguientes: jubilandó á D. Andrés Egaña, magistrado de la audiencia de Madrid; nombrando magistrado de la misma á D. Joaquín López Ibañez; promoviendo á la plaza de jefe de sección del ministerio á D. Feliciano Ramírez Arellano; nombrando oficial de la clase de primeros del mismo ministerio á don Antonio Díaz Cañaba, y á D. Luis Entrambasaguas en un destino análogo. A D. Pedro Calderon y Erce, oficial primero interventor de la ordenación de pagos, oficial de la clase de segundos. A D. Rómulo Moragas, oficial también de la clase de segundos, y á D. Félix Berben y Blanco, oficial de la clase de terceros.

MINISTERIO DE MARINA.

Decreto.

La actual organización del cuerpo de infantería de marina en medias brigadas no responde hoy á lo que exige el reglamento táctico vigente. Este no reconoce más que la unidad de batallón, y como múltiples el regimiento, la brigada y división. De aquí que, llamada la infantería de marina á operar en unión con el ejército, su organización debe ser asimilada al de él, como lo es la instrucción principal que recibe. Sustituidas aquellas medias brigadas por regimientos, al cesar dicha organización, única y exclusiva en la marina, se consigue la igualdad que se desea, y con ella reglamentos fijos que precisen los deberes de cada clase.

Las condiciones en que se hallan hoy los jefes de media brigada, sin atribuciones explícitas que hacen difícil el mando que ejercen, reclaman á la vez esta sustitución. El servicio reportará una utilidad manifiesta dando acción á los jefes superiores de regimiento, y proporcionando á los de batallón moverse con libertad dentro de las que les están señaladas en los artículos de sus deberes. La movilidad de esta fuerza no perderá en nada de la que ha tenido hasta ahora; antes al contrario, el impulso eficaz que le prestará su mejor organización hará que responda con más resultados á lo que reclama el bien del país.

Fundado en estas razones, y en uso de las facultades que me competen como individuo del Gobierno provisional y ministro de Marina, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El cuerpo de infantería de marina, que en la actualidad consta en la Península de seis batallones, se organizará en tres regimientos de á dos batallones cada uno. El primero guarnecerá el departamento de Cádiz, el segundo el de Ferrol y el tercero el de Cartagena.

Art. 2.º La plana mayor de cada regimiento se compondrá de un coronel, un capitán maestro de cadetes, un músico mayor, ocho músicos de contrata, un tambor mayor y un conserje. La de cada batallón, de un teniente coronel primer jefe, un comandante segundo jefe, un teniente ayudante, un alférez abanderado, un médico, un capellán, un maestro armero y un cabo de cornetas.

Art. 3.º Los batallones constarán, como al presente, de seis compañías con la fuerza que les asigna el reglamento actual, aumentada con un cadete.

Art. 4.º La plana mayor del cuerpo se compondrá de dos brigadieres para gobernadores militares de las plazas marítimas de Ferrol y Cartagena ú otro destino análogo de su clase; un coronel para jefe de la sección del arma en el centro directivo de la armada; un teniente coronel primer jefe, y un capitán segundo de las fuerzas del cuerpo en el apostadero de Filipinas; un comandante para las del golfo de Guinea, y un capitán auxiliar de la sección.

Art. 5.º Las funciones y deberes de los coroneles de regimiento y primeros y segundos jefes de batallón serán las marcadas para iguales clases del ejército, disfrutando aquellos la gratificación del mando que les está señalada por el presupuesto de Guerra á los suyos. Los de batallón gozarán las que tienen hoy asignadas.

Art. 6.º Las actuales músicas de los seis batallones serán reemplazadas por una en cada regimiento, abonándoseles como gratificación la cantidad asignada á las de artillería é ingenieros del ejército.

Art. 7.º Los reglamentos de cadetes y de detall y contabilidad serán modificados, sirviendo de base para el primero la permanencia de año y medio en la clase, como indispensable para adquirir los conocimientos teóricos y prácticos militares y el estudio de la fortificación de campaña con nociones de la permanente.

Art. 8.º La fuerza indígena del cuerpo en el apostadero de Filipinas seguirá con su actual organización mientras otra cosa no se disponga.

Art. 9.º Un decreto especial determinará el modo de ascender los brigadieres de este cuerpo al empleo de mariscal de campo.

Art. 10. Queda derogado cuanto se oponga á lo que se determina en el presente decreto.

Madrid cuatro de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.

PARTE POLÍTICA.

Se ha celebrado una reunion parcial de diputados en el salon de conferencias del Congreso, pero no se tomó acuerdo alguno. Hablóse de los reglamentos de 1854 y de 1847, pero no se manifestó opinion alguna concreta, sin duda con el objeto de no prejuzgar los asuntos de que debe tratar la gran reunion de la mayoría.

El domingo se presentó al señor ministro de Fomento una comision de ingenieros agrónomos á darle las gracias en nombre de todos sus compañeros, por el decreto del día 30 de Enero creando en la Florida una escuela general de agricultura. La comision, segun tenemos entendido, salió muy complacida, pues el Sr. Ruiz Zorrilla dió á entender, durante la audiencia, que tenia entre manos otros proyectos encaminados también á dar grande importancia á esta carrera y colocarla á la altura que le corresponde en una Nacion eminentemente agrícola como la nuestra.

Parece que el señor duque de Tetuan ha indicado á aquellos de sus amigos que pensaban votarle para el cargo de secretario del Congreso, que no le es posible aceptar ese puesto en razon á que tiene que ausentarse muy frecuentemente de Madrid.

Cada día se nota mayor animacion en los partidarios de D. Carlos y doña Isabel, por la parte del bajo Aragon, y las autoridades españolas redoblan su vigilancia. Pasan ya de 15 los cabecillas apresados.

Todavía hay algunas alteraciones en el personal de gobernadores últimamente nombrados ó trasladados. El Sr. Ríos Portilla queda al frente de la provincia de Castellón; el Sr. Moreno, indicado para esta provincia, vá á Avila; el Sr. Saulate, gobernador de Huesca, vá á Orense, y probablemente será reemplazado en aquel mando civil por el Sr. Loma, actual gobernador de Albacete.

Algunos periódicos desmintieron la noticia dada por *La Reforma* relativa á la aparicion de los Tristany en Cataluña. Hoy vuelve á decir el colega que los Tristany estuvieron en la ermita llamada del *Miracle*, cerca de Solsona. Allí se dirigieron fuerzas liberales, oyendo, segun se dice, de boca de los eclesiásticos, la confesion de que realmente habian estado allí aquellos cabecillas; pero que luego se marcharon, ignorándose su direccion.

Ha sido condenado á sufrir la última pena en garrote uno de los cinco individuos de los complicados en la causa instruida en Búrgos, con motivo del asesinato del Sr. Gutierrez de Castro. El día 9 se comunicó esta noticia por telegrafo á Madrid, y el Gobierno provisional parece que dispuso se suspendiera la notificación de la sentencia hasta que en Consejo de ministros se acordara si habia de cumplirse el fallo del consejo de guerra.

A última hora hemos oido, que tanto este reo como todos los que sean sentenciados á muerte por la misma causa, se les conmutará en la inmediata de cadena perpétua, incluyendo en el decreto de indulto con que el Gobierno quiere solemnizar la apertura de las Cortes Constituyentes.

Los nombres de los Sres. Aguirre, Vega de Armijo, Figueras y Martos, corren con insistencia como los de los vicepresidentes más probables para la Asamblea; acertados nos parecen estos nombramientos, todos están ligados íntimamente con la revolucion, todos merecen bien del país.

En el salon de conferencias del Congreso predomina la idea de que se adopte como reglamento de la Asamblea Constituyente el que rige desde el año 1838, sin las modificaciones introducidas últimamente por la dominación moderada.

El consejo del Banco de España se ocupa activamente de la recaudacion de las contribucio-

nes que empezará á cobrar desde 1.º de Julio próximo. Ignórase todavía si adoptará el sistema de arriendos ó percibirá directamente los impuestos por sus delegados.

Dice *La Regeneracion*:

«El señor ministro de la Guerra, dice *La Epoca*, ha resuelto solemnizar el día de la apertura de las Cortes Constituyentes gratificando con cuatro reales á cada uno de los individuos de tropa.»

Y preguntamos nosotros: ¿de qué fondos sale esa gratificación? ¿Del bolsillo privado de S. E.?

Añade *La Regeneracion*:

«¿Podrían decirnos los periódicos ministeriales, sobre todo los que andan más cerca del general Prim, qué órden se ha comunicado hace dos ó tres días por el ministerio de la Guerra á la capitania general de Madrid sobre «grupos de gentes que anden con armas por las calles de la ex-coronada villa, sobre las instrucciones que deben observar, á modo de consigna, los puestos militares y guardias compuestas de fuerzas del ejército,» y sobre que «cuanto más numerosos sean aquellos grupos, con mayor rigor debe llenarse la susodicha consigna?»

«¿De «qué escarmientos» habla además esa órden del ministerio de la Guerra?»

Los diarios ministeriales que aclaren el asunto, podrán acaso prestar un verdadero y caritativo servicio á los Voluntarios de la libertad.»

El Pensamiento Español publica la siguiente carta de Búrgos:

«Hoy se ha reunido el consejo de guerra para ver y fallar la causa de cinco de los reos que aparecen más comprometidos en los sucesos de esta capital, de que hablé á V. en mi última.

Se dice que el fiscal ha pedido la última pena para tres de ellos, y para los otros dos la de cadena perpétua; pero á la hora en que escribo no se sabe si el consejo ha aprobado este dictamen.

El hecho es espantoso y digno ciertamente de un ejemplar castigo; pero en los tiempos que corremos, en que se indulta á los reos de delitos enormes, que han puesto en consternacion á poblaciones enteras, como, por ejemplo, el que hace cosa de seis meses se cometió en esta misma capital de la manera más atroz y con todas las circunstancias agravantes de que puede estar revestido un delito, como son la premeditacion, la sangre fria y la amistad que los delinquentes tenían con las víctimas, ¿no seria de extrañar que el crimen cometido hoy al consejo de guerra se castigase con el último suplicio? Ciertos diarios se muestran consecuentes pidiendo indulgencia, y es de esperar que el Gobierno que se mostró tan benigno después de los acontecimientos de Cádiz y Málaga, que tantas víctimas ocasionaron, no dejará de serlo en las actuales circunstancias, en que solo la febril exaltacion de unos pocos ha hecho que se consume la muerte de la primera autoridad de la provincia, sin que haya traído otras consecuencias.

Se cree que los prebendados de esta catedral y la mayor parte de los demás que se hallan detenidos con motivo de dichos acontecimientos serán puestos en libertad, y que se volverá á abrir al culto público aquel suntuoso edificio, que se halla cerrado desde tan infausto día.»

Tomamos de *El Estandarte* las siguientes líneas, cuya responsabilidad le dejamos:

«Hace unos días se viene diciendo que el señor Ríos Rosas ha dimitido el cargo de presidente del Consejo de Estado.

Ignoramos si tendrá fundamento esta noticia; pero no nos sorprendería, antes al contrario, la halláramos muy en carácter, porque ese es el sistema que en ocasiones análogas ha observado D. Antonio.

Muy amigo se mostraba del ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo en 1865, antes de las elecciones, pero cuando tuvo en su poder la credencial de diputado, se declaró en oposicion al mismo.

No otra fué su conducta con distintos ministerios, de lo cual puede dar testimonio el señor Posada Herrera; por consiguiente, si ahora hace dimision y mañana combate al Gobierno, lejos de extrañarlo, nosotros lo encontraremos muy en conformidad con sus antecedentes.»

El Imparcial dice lo siguiente acerca de la reunion de la mayoría monárquico-democrática: «Segun se habia anunciado, en la noche del 9 se reunieron en el Congreso los diputados que se han adherido al manifiesto de conciliacion del 12 de Noviembre, y cuya lista damos al pie de esta reseña.

Ocupó la presidencia el Sr. Aguirre, como el único vicepresidente que presente se hallaba del disuelto comité de conciliacion.

El Sr. Aguirre propuso que se eligiese una comision nominadora que propusiera la comision directiva de la mayoría, y fueron elegidos los Sres. Santa Cruz (D. Francisco), Ballesteros (D. Mariano), Carretero, Milans del Bosch, Fuente-Alcázar, Fernandez de las Cuevas, Montero, Romero Robledo y Gasset y Artime.

Esta comision nominadora propuso á los señores Ríos Rosas, Rivero, Aguirre, Martos, Fernandez de los Ríos, Vega Armijo, Becerra, Valera (D. Cristóbal) y Ulloa, que aprobados por unanimidad, forman ya la comision directiva de la mayoría.

Ocupóse luego la reunion del nombramiento de la mesa interina de la Constituyente, y se acordó también que fuera propuesta por la misma comision nominadora. Esta, despues de una larga deliberacion, acordó proponer á los señores siguientes: Rivero (D. Nicolás, María), presidente; Cantero, Vega Armijo, Valera (D. Cristóbal) y Martos vicepresidentes; Sardoal, Llano

y Persi, Olózaga (D. Celestino), secretarios. Esta candidatura para la mesa interina de las Cortes fué aprobada por unanimidad por todos los demás señores diputados.

Debemos hacer constar que la designacion de esta candidatura ha brotado espontáneamente del seno de la mayoría, y que el Gobierno provisional se abstuvo de hacer ni la más ligera indicacion. La comision nominadora se guió única y exclusivamente por su criterio, y su acierto fué confirmado por la unanimidad con que la candidatura fué aclamada por todos los diputados presentes.

Si en esto hay que hacer justicia al Gobierno provisional, por haberse completa y absolutamente abstenido de indicar sus intenciones ó sus deseos, no es posible también dejar de consignar lo lisonjero que es para el Sr. Rivero el haber sido aclamado por unanimidad por la mayoría monárquico-democrática, para candidato á la presidencia de la mesa interina de las Cortes Constituyentes.

Justa recompensa de los servicios que tiene prestados el Sr. Rivero á la causa de la libertad, y los muy notables que tiene prestados desde la revolucion de Setiembre.

A continuacion propuso la comision nominadora la siguiente comision permanente de actas, que fué también aprobada por unanimidad:

D. Vicente Rodriguez, D. Félix García Gomez, D. Manuel Vicente García, D. Estanislao Suarez Inclán, D. Ignacio Rojo Arias, D. Pedro Calderon Herce y D. Rafael Coronel y Ortiz, y para la *auxiliar* los Sres. D. Juan Montero Tellinge, D. Antonio Mendez de Vigo, D. Ricardo Muñiz, D. Joaquín Baeza, D. Luis Santuja, D. José Abascal y D. Luis de Molini y Martínez.

El Sr. Vega Armijo rogó con insistencia á la reunion que se le eliminase de la candidatura de la mesa interina, en la que figura como vicepresidente; pero en vista de las repetidas negativas que se manifestaron, consintió en aceptar.

El presidente de la reunion, Sr. Aguirre, indicó luego que habia que ocuparse del ceremonial de apertura de la Constituyente, lo cual dió lugar á una ligera discusion y á una elocuente improvisacion del presidente del Gobierno provisional, señor duque de la Torre, que fué unánimemente aplaudida.

Se acordó en seguida que al Gobierno provisional correspondia fijar el ceremonial.

Despues de lo cual se levantó la sesion, de cuyos resultados es ocioso encarecer la significacion y la importancia.

Asistieron á esta reunion los señores siguientes:

Uzuriaga.—Merele.—Garrido.—Ruiz Gomez.—Milans del Bosch.—Capdepon.—Santonja.—Izquierdo.—Mendez Vigo.—Aguirre.—Fernandez de las Cuevas.—Rojo Arias.—Martin de Herrera.—Ruiz Zorrilla.—Romero Ortiz.—Fernandez Vallin.—Fuente Alcázar.—Ruiz Zorrilla (D. Julian).—Carratalá.—Ballesteró (D. Mariano).—Ballesteró (D. Jacinto).—Coronel y Ortiz.—Bañon.—Vega de Armijo.—Suarez Inclán.—Romero Giron.—Rubio.—Martos.—Pastor.—Gil Sanz.—Rodriguez Pinilla.—Muñiz.—Chacon.—Santos.—Abascal.—Ortiz y Casado.—Madrado.—Toro y Moya.—Jover.—O'Donnell.—Estrada.—Damato.—Sanchez Borguella.—Gasset y Artime.—Calderon y Herce.—Soriano.—Jimeno Agius.—Llano y Persi.—Sardoal.—Lorenzana.—Becerra.—Rivero (D. José Vicente).—Rodriguez (D. Gaspar).—Caballero de Rodas.—Ory.—Olózaga (D. Celestino).—Zabalza.—Cisneros.—Orozco.—Anglada.—Nuñez de Arce.—Prim.—Ortiz de Pinedo.—Figueroa.—Rodriguez Leal.—Rivero (D. Nicolás).—Ríos (don Valentin).—Jesús de Santiago.—Santa Cruz.—Gonzalez (D. Venancio).—Rodriguez (D. Vicente).—Morales Diaz.—Moligni.—Alcalá Zamora.—Leon y Llerena.—Vazquez Curiel.—Zorrilla (D. Hdefonso).—Silvela.—Herrero.—Serrano Dominguez.—Valera (D. Juan).—Muñoz de Sepúlveda.—Echegaray.—Palau de Mesa.—Montesino.—Fernandez de los Ríos.—Navarro y Rodrigo.—Duque de Tetuan.—Moya.—García Gomez.—Saavedra.—Mata.—Rodriguez (D. Gabriel).—Moret.—Lopez Dominguez.—Navarro y Ochoteco.—Baeza.—Salmeron (D. Francisco).—Montero Tellinge.—Curiel y Castro.—Carrascon.—García (D. Manuel Vicente).—Gomez de Terán.—Rodriguez Seoane.—Sagasta (D. Pedro).—Igual y Cano.—Oria y Ruiz.—Sanchez Guardamino.—Godinez de Paz.—Mosquera.—Pardo Bazan.—Topete.—Pellon y Rodriguez.—Franco Alonso.—Soto Rodriguez.—Balaguer.—Franco del Corral.—Moreno Nieto.—Montero de Espinosa.—Mecia y Elola.—Ardamaz.—Rubio Caparrós.—Prieto y Cauler.—Gallego.—Alzugaray.—Pezet y Vidal.—Lopez de Ayala.—Romero Robledo.—Alvarez (D. Cirilo).—Conde de Encinas.—Arteaga.—Paradela Sanchez.—Rodriguez Moya.—Ulloa.—Carretero.—Sagasta (D. Práxedes).

PROVINCIAS.

La recaudacion hecha en la provincia de Cádiz por los señores curas en sus respectivas parroquias en favor de los heridos, de las familias de éstos y de los muertos en los lamentables sucesos de Diciembre último, ascendia el día 6 á la suma de 54.241 rs. vn.

El Amigo del Pueblo, periódico de Barcelona, publica en su número del 7 la siguiente última hora:

«A la hora de entrar nuestro número en prensa, hemos sabido que, cumpliendo una órden emanada de la autoridad superior de la provincia, están desocupando á estas horas siete conventos de monjas de esta ciudad, para cuya

operacion se les ha fijado el preciso término de veinticuatro horas.

Entre tanto, gritemos todos: ¡Viva la libertad de España!

Si así continuamos, dentro de poco no tendremos conventos ni iglesias; pero si grandes plazas, anchas calles y espaciosos cuarteles para los Voluntarios de la libertad.

¡Españoles! contemplar la marcha progresiva que observan vuestros hermanos los liberales de 1869.»

La Alianza de los Pueblos, periódico republicano de Barcelona, teme que la conspiración carlista que se decía descubierta en aquella capital, y acerca de la cual se sigue causa en uno de los juzgados de dicha población, venga á ser una reproducción del *mons parturiens*.

Un diario de Valladolid nos dá la siguiente noticia:

«En el domingo último salió al medio día de la parroquia de San Martín el sagrado Viático para administrar á una enferma, y al llegar su Divina Majestad á la calle de las Angustias, ocurrió que por este sitio pasaba una *masca-rada*, compuesta, según hemos entendido, de militares, acompañada de orquesta; y cuando la formaban se levantaron las caretas, se arrodillaron ante el Sér Supremo, y la música tocó la marcha real, produciendo con estas demostraciones de respeto las más tiernas emociones en el pecho de cuantos lo presenciaron, y el efecto más tierno y conmovedor de cuantos de esta naturaleza pueden ocurrir.»

Dice un periódico de Granada: «A unos 5,000 duros asciende la cantidad ofrecida en préstamo voluntario al ayuntamiento popular por los mayores contribuyentes, siendo el tipo mínimo de 6,000 rs. que apronta el Sr. Lopez Barajas y el máximo de 20,000 suscrito por el Sr. Cruz y Quesada (D. Diego).»

Se ha verificado en Cabra (Córdoba), una manifestación libre-cultista en medio del orden más admirable. Concurrieron á ella unas mil personas.

También en Murcia se ha celebrado otra numerosísima en favor de la independencia absoluta de la Iglesia y del Estado.

El comité republicano, constituido en Gijón, ha acordado en sesión, por unanimidad, protestar energicamente contra el atentado cometido en Búrgos en la persona del gobernador, adhiriéndose en un todo á la actitud tomada por el partido en Madrid y otras capitales.

Parece que el ayuntamiento de Granada ha acordado solicitar del Gobierno la supresión de la comisión local de evaluación y repartimiento, volviendo los trabajos estadísticos de que está encargada á formar un negociado de la secretaría municipal.

ULTRAMAR.

Los periódicos de Nueva-York y las correspondencias de Cuba nos obligan hoy á condensar las noticias de todo lo ocurrido en aquella magnífica Antilla. Los hechos solo revelan la importancia de lo sucedido, sin que por nuestra parte añadamos ni quitemos nada á este lugar, pues el asunto de que se trata es de honra y de porvenir para España:

«No podemos excusarnos de llamar otra vez muy seriamente la atención de España hacia el mal aspecto que presenta la cuestión de la isla de Cuba desde que el general Dulce se puso al frente de ella, y contra lo que todos esperábamos.»

Habana 21 de Enero (por la vía de Cayo Hueso 22).—Las fuerzas revolucionarias que hay en el departamento Central decidieron moverse hacia el Oeste, y engañaron al conde de Balmaceda, oponiéndole una fuerza insignificante, mientras que el cuerpo de ejército se dirigía al departamento Occidental.

Se dice que el Gobierno ha recibido un telegrama anunciando que el general insurgente Quesada se halla cerca de Villalera.

Los vapores costeros están trayendo la columna del conde de Balmaceda que tomó parte en las operaciones ejecutadas en el departamento Oriental.

Habana 22.—Ayer llegó de Cádiz la fragata *Lealtad*. Cuando se hallaba cerca de las islas Canarias se amotinó la tripulación, y hubo un momento en que se temió que el motin tomaría serias proporciones; pero fué sofocado, gracias á la bizarría de los oficiales del buque. Siete de los alborotadores fueron arrestados y desembarcados en Canarias. El motin fué debido á que el agua embarcada abordo era de mala calidad, y á la excitación producida por los sucesos recientes de España.

D. Miguel Herrera, comerciante de esta ciudad, ha sido nombrado presidente interino del Banco de comercio, y trata de arreglar los negocios del mismo.

Habana 22 (por la noche).—Las autoridades han confiscado el buque costero *Seis Hermanos*, por sospechas de que está llevando auxilios materiales á los rebeldes.

Los empleados del Gobierno están poniendo en vigor, con la mayor severidad, la orden relativa á pasaportes, y no se permite desembarcar á los que nos los traen. Las dilaciones á que esto dá margen causan muchas molestias á los pasajeros procedentes de los Estados-Unidos, pues á veces tienen que esperar cinco horas desde que llegó el vapor hasta que se les permite desembarcar.

El Banco de Comercio ha renovado sus pagos.

Habana 23.—Los diarios dicen que anoche

se trató de promover un motin en la población de Regla; pero los Voluntarios salieron al toque de generala, y desde entonces han roído el orden. Al propio tiempo se hicieron algunos disparos de pistola contra el castillo de la Cabaña y el fuerte número 4. El fuego duró hasta la una de la mañana; pero cuando llegaron los Voluntarios no encontraron á persona alguna.

Hoy ha habido una asonada en la ciudad, y se cambiaron algunos disparos entre los amotinados y los Voluntarios; pero muy luego quedó restablecido el orden.

El general Dulce ha expedido una proclama en la cual dice que se hará justicia á todos; pero que los perturbadores del orden serán castigados severamente.

Durante la representación que hubo anoche en el teatro de Villanueva se oyeron gritos sediciosos de *viva Céspedes*, y varios circunstantes principiaron á cantar el himno de la revolución. Esto produjo un motin formidable; los Voluntarios y la policía hicieron fuego contra el pueblo, y este lo devolvió, habiendo resultado cuatro muertos y muchos heridos. El asunto ha creado una agitación extraordinaria, y todas las personas sensatas de ambos partidos se lamentan de que tal haya ocurrido.

Hoy han estado paralizados los negocios, pero la agitación principia á calmarse y no se teme que haya nuevos disturbios, aun cuando se aseguraba que hoy se repetirían los motines.

La *Gaceta* de hoy ha publicado las cláusulas de la nueva ley electoral para Cuba y Puerto-Rico. La primera enviará diez y ocho diputados á las Cortes, y Puerto-Rico once.

El Banco de comercio ha renovado sus operaciones; pero en virtud del arreglo hecho con los acreedores se ha aplazado el pago por completo.

Habana 24.—Hoy han sido asesinados varios soldados y Voluntarios. Estos sucesos, y el estado en que se hallan los asuntos en la isla, han causado mucha agitación entre los habitantes.

El País no volverá á publicarse por ahora, y *La Verdad* ocupará su puesto.

Los españoles hablan con confianza del próximo fin de la revolución.

Habana 25.—Todos los disturbios ocurridos recientemente en esta ciudad lo han sido en el barrio de Jesús y María. Ayer por la tarde se renovaron en el mismo barrio. Algunas personas hicieron fuego desde las azoteas de sus casas contra los Voluntarios que pasaban por la calle, y éstos contestaron al fuego; pero se ignora si ha habido muertos.

La policía y los Voluntarios allanaron por la tarde y registraron la casa del Sr. Aldama, por sospechas de que éste presta auxilio y favor á los revolucionarios. Dicese que en el edificio habia armas ocultas y que la tropa lo dejó en muy mal estado; también se asegura que desde la azotea de dicha casa se hizo fuego contra los Voluntarios.

A las nueve de la noche se hizo fuego desde las azoteas del café del Louvre y del teatro de Tacon contra algunos Voluntarios que pasaban por la calle. El café estaba lleno de gente que no sabia lo que pasaba fuera ó en la azotea; pero los Voluntarios hicieron alto, dieron frente al café é hicieron una descarga con tan fatal resultado, que fueron muertos varios españoles, empleados del Gobierno y oficiales del ejército, habiendo quedado gravemente heridos dos alemanes llamados Rochling y Lappenberg, y muchas otras personas.

El conocido fotógrafo Samuel Cohner fué atacado y muerto cerca del Louvre al mismo tiempo por algunos hombres armados, que se supone eran Voluntarios.

Cuando el público salía del teatro de Villanueva se hicieron algunos disparos, de cuyas resultas murieron dos señoras y varios niños.

La goleta americana *Arrieta*, raquero de Cayo Hueso, ha sido traída á este puerto; como presa, por la cañonera *Delta*, por sospechas de llevar auxilios á los rebeldes. Cuando fué descubierta dijeron los tripulantes que estaban buscando el cargamento de un buque perdido en los arrecifes de Colorado. La *Arrieta* habia salido el 8 de Cayo Hueso para Sisal.

Hoy se ha celebrado aquí una reunion de los jefes de las fuerzas voluntarias. El general Dulce asistió á ella, y dijo que lamentaba los sucesos recientes.

Se resolvió que todos los Voluntarios, excepto los que se hallen de guardia, permanecerán en sus casas y solo saldrán cuando se lo manden sus jefes ó se disparen doce cañonazos. Mientras tanto, y hasta que lleguen nuevas tropas de España, los marineros de los buques de guerra surtos en la bahía prestarán el servicio de patrullas, lo cual están ya verificando extramuros.

Los negocios han quedado suspendidos desde que principiaron los atentados contra los Voluntarios; pero ya hay más tranquilidad en la población, y aumenta la seguridad, porque los marineros están bien disciplinados, son sóbrios y fieles, y cumplen con su deber á satisfacción de todos. Son las seis de la tarde, y la población está tranquila.

Habana 25 (á las diez de la noche).—Nada ha ocurrido que altere el orden. El asesinato de Cohner, que se considera como una cobardía, es el tema de todas las conversaciones.

El *Cronista* de Nueva-York aprecia la cuestión de Cuba del modo siguiente:

«La cuestión de Cuba no está buena, y todavía está peor en lo que no sale á la superficie de las cosas.»

El general Lersundi no la dejó del todo mal, aun cuando pudo dejarla mejor á su salida de la Habana. El general Dulce ha respondido hasta ahora á sus antecedentes, y aún no nos arrepen-

timos de haber celebrado su nombramiento y su venida.

A él se debe una gran parte del espíritu expansivo que está tomando en la isla un giro tan contrario á la recta liberalidad que lo engendró; y nadie es mejor para plantear ó recoger un cambio político en circunstancias anormales que el mismo que lo habia iniciado en sus reformas.

Al llegar á Cuba la nueva autoridad habria respondido mal á sus antecedentes si no hubiera hecho lo que hizo. La revolución de España no podia ser exclusivista; seamos justos é imparciales; ni un régimen excepcional se debia mantener fuera de los distritos insurrectos que no se conforman con las libertades de la patria, del modo que los otros distritos las querian.

Hasta aquí pudieron alegar los cubanos descontentadizos que su falta de armonía con los intereses españoles estribaba en la representación antitética de las autoridades del régimen caído.

Hoy ya D. Domingo Dulce está en la Habana; y tras de una amnistía general, que alcanzó hasta á los prisioneros de guerra, cuando su partido aún se halla en abierta insurrección gritando *muerá España*, no hay libertad de las que dicen que ha conquistado la Península que en la isla de Cuba no funcione.»

Y más abajo dice:

«Porque la verdad es, hasta ahora, que los prisioneros indultados han venido á Nueva-York á excitar el espíritu de esta gente contra España y á organizar una nueva expedición para volver á Cuba en son de guerra. Así á lo ménos lo dicen muy alto sus amigos, aunque ellos ostensiblemente declaren lo contrario.»

Y luego continúa: «Pero es el caso que en los Estados-Unidos no juega limpio todo el mundo, y es forzoso que España se prevenga contra otro linaje de asechanzas.»

La cuestión de los monitores aún no ha perdido su interés, digan lo que quieran los apreciadores optimistas, que no comprenden los verdaderos sacrificios que aquí hacemos en aras de la patria.

Y luego las frases del mensaje del presidente Johnson respecto á las Antillas españolas; y esa comezon que devora á M. Seward de dominar por completo el golfo mejicano y los tránsitos de la América Central, en holocausto, siempre creciente, á la doctrina de Monroe; y los famosos despachos oficiales que recibió de Washington *La Prensa Asociada* últimamente; y la proposición de M. Covode y las de Banks y Butler, y hasta la política de aventuras que en tal concepto dicen que desarrollará el nuevo presidente; todo, todo nos obliga á dar al Gobierno de Madrid una vez más la voz de alarma; no porque nosotros queramos confundirnos con esos mentecatos que califican á esta Nación de omnipotente, sino para que vayan á Cuba, pronto y de una vez los refuerzos de tropas necesarios y una escuadra respetable de goletas y fragatas coraceras.

Con esto, y con la *energica política interior* que allí se debe sostener á todo trance, Cuba puede salvarse todavía.»

EXTRANJERO.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* desmiente la noticia dada por el corresponsal en Viena de la *Gaceta de Colonia*, según la cual lord Clarendon habia declarado desnudo de fundamento el reproche que M. de Bismark ha formulado contra M. de Beust de ser el instigador del conflicto de Oriente.

La *Gaceta* añade que el Gobierno inglés ha trabajado cerca de Viena y Berlin con motivo de la polémica entablada entre los periódicos de ambas capitales, polémica que ha terminado merced á los citados trabajos.

Concluye con estas palabras: «Si la prensa oficiosa austriaca quiere continuar esta polémica, desnaturalizando los hechos, nosotros la reprenderemos y nos creemos obligados á presentarle la verdad de los mismos para desengañarla.»

Un periódico de Belgrado desmiente el aserto de la *Correspondencia Zeidler* de Berlin, relativa á negociaciones de Servia y Hungría para la reconstitución del reino servio, y declara que el pensamiento dominante en aquella población es que el Oriente debe crearse con sus propias fuerzas, y que Servia no consentirá nunca la ingerencia de ninguna Potencia extranjera.

Las noticias de Italia son completamente tranquilizadoras: mientras el monarca prosigue en Nápoles aclamado por la población, los molinos funcionan y la exacción del tributo se verifica regularmente. Víctor Manuel trata de obsequiar con una gran fiesta en palacio á los habitantes de la provincia.

Nuestros lectores recordarán que el conde de Bismark habia estado amenazado de una tentativa de asesinato, denunciada por una nación amiga de Prusia. La *Independencia belga* manifiesta que la nación de que partió el aviso es Austria.

El telégrafo ha confirmado la noticia de la dimisión del ministerio rhumano. Las causas que han motivado la retirada de los ministros del príncipe Carlos son bastante oscuras; el incidente que la ha precipitado no ha sido otro que la adopción por la Cámara de los diputados de una proposición sobre la retirada de la misión militar francesa, proposición firmada por M. Bratiano. Dos telegramas sucesivos manifiestan que

el príncipe invitó al Gabinete dimisionario á que apelase á la Cámara; que esta, interpelada por el jefe del ministerio, respondió casi unánimemente con un voto de confianza, y que el Gabinete retiró su dimisión.

Se acerca la tormenta que amenaza á la iglesia anglicana de Irlanda: los prelados han empezado ya á sentir sus efectos. Habian dirigido una súplica á la reina para que se les autorizase á deliberar en una asamblea general sobre sus intereses, y el Gobierno ha contestado con una negativa. El *Times* y el *Daily-Telegraph* aprueban dicha prohibición y proclaman como inevitable la abolición de la iglesia unida.

Ha espirado el plazo concedido al Gobierno griego por los plenipotenciarios. M. Velevski, según telegramas recibidos ayer, habia abandonado el Pireo, sin traer ninguna respuesta ni contestación á los despachos de que era portador.

Reina grande ansiedad en todos los círculos, pues todos esperan ya como último desenlace á esa importantísima cuestión la guerra que hace mucho tiempo venimos anunciando.

El periódico la *Turquia* publica la ley sobre las condiciones de la nacionalidad otomana.

En virtud de esta ley ningun súbdito otomano podrá naturalizarse en el extranjero sin un permiso especial del emperador, y perderá su nacionalidad en caso de hacerlo sin este permiso.

Este documento encierra la siguiente declaración: *Todo habitante del territorio otomano le reputará como súbdito turco mientras no se le niegue esta cualidad.*

Los obispos de la iglesia de Irlanda acaban de dirigir una petición á la reina Victoria, rogándola que conceda á la parte irlandesa de la iglesia unida la libertad de reunirse en convocación como las provincias inglesas.

El ministro Bruce ha contestado al arzobispo de Armagh, diciendo que el Gobierno de su majestad británica no ha tenido por conveniente aconsejar á la reina que acceda á la petición de los obispos irlandeses.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Agencia Fabra.)

PARÍS 9 (por la tarde).—En las regiones oficiales no se ha recibido todavía ninguna noticia de Atenas confirmando las que han llegado por conducto privado.

El *Gaulois* publica un significativo artículo sobre la conducta observada por el Gobierno francés respecto al nuevo orden de cosas establecido en España.

Dice que la actitud del Gobierno francés hacia España es más hostil que simpática, que doña Isabel de Borbon recibe grandes y crecientes muestras de favor por parte de la corte de las Tullerías, que los periódicos redactados en español que se publican en París para combatir la revolución de Setiembre é insultar á los hombres que han tomado parte en ella son traducidos con una tolerancia superior á la que se usa con la prensa en general, y en fin, que todo esto, unido á las medidas contra el empréstito municipal de Madrid, tomadas por la administración francesa, prueba claramente que D. Sallustiano Olózaga ha obtenido muy poco éxito en su misión diplomática en París.

Ha llamado mucho la atención este artículo, que coincide con la salida de esta capital del embajador de España.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 exterior español, á 32. El 3 por 100 francés, á 71-10. El 4 1/2 por 100 id., á 103-35. LONDRES 9.—Consolidados ingleses, á 93 1/8 á 1/4.

PARÍS 10.—El periódico el *Constitutionnel* confirma en su número de hoy la noticia relativa á la formación del Gabinete griego presidido por Zaimis.

El mismo periódico habla largamente de la cuestión de la fusión de los partidarios de doña Isabel y de D. Carlos en favor del príncipe de Asturias, apreciando dicha cuestión bajo su punto de vista y con el poco conocimiento que tiene de los asuntos de España.

NOTICIAS GENERALES.

La desgraciada muerte del coronel Abascal, hermano político del Sr. Barrantes, ha impedido á éste publicar con la oportunidad que reclamaba la polémica suscitada por los periódicos radicales, un folleto que llevará por título *La verdad acerca de Filipinas, y de los derechos políticos que para ellas se piden*. Estará impreso á fin de mes.

Los empleados en diferentes fábricas de harinas de Castilla la Vieja han elevado una exposición al ministro de Fomento, suplicándole dicte las medidas conducentes á que esta importante industria tome el incremento que tuvo en días pasados, y el cual ha decaído, entre otras causas, por la combinación de tarifas de las empresas de ferro-carriles.

Ha llegado á París, donde permanecerá algunos días, D. Eduardo Asquerino, representante de España en Bélgica.

Han sido destinados á continuar sus servicios en ingenieros, de donde procedían, varios oficiales del extinguido cuerpo de Alabarderos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Línea de anuncios, de 1 a 6 líneas, 50 céntimos, cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. a 150 céntimos, línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1.000.—Avisos oficiales, de defunción, a 100 —A los suscritores de mas de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Eulalia v. y m. y la Traslacion de s. Eugenio.—Abstinencia de carne sin dispensa
Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia.
Cultos.—En la iglesia parroquial de Santa Eulalia continúa al toque de oraciones la novena que anualmente se celebra a la virgen y mártir patrona de dicha iglesia.—Mañana, día de la Santa, se celebrará la función a las 10 de la mañana, predicando D. Norberto Giménez Pagan. Por la tarde predicará D. Pedro Martínez Garre.

Sección mercantil.

Precios del día 10.

Trigo del país, de 50 a 54	rs. f.
Id. manchego, de 54 a 55	id.
Id. extranjero, de 51 a 52	id.
Id. jeja, de 4 a 5	id.
Cebada, de 24 a 25	id.
Maíz, de 25 a 33	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 9.

FONDOS PUBLICOS.		Ult. pre.
8 por 100 consolidado		28.90
Idem a fin de mes		28.70
Idem exterior		00.00
8 por 100 diferido		27.40
Idem a fin de mes		27.25
Amortizable de 1.ª clase		00.00
Idem de 2.ª idem		00.00
Benda del personal		00.00
Billetes hipotecarios		94.50
Billetes de segunda serie		00.00

Cambios del día 10.

Madrid	1/2 daño.
Barcelona	1/4 b a par.
Valencia	par.
Alicante	1/4 daño.
Cartagena	par.
Sevilla	1/2 daño.
Málaga	1/2 daño.
Cádiz	1/2 daño.
Marsella	3 div. 5.13
Paris	8 div. 5.13
Londres	90 div. 49.75

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Bétis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Tarifas de transporte.

Desde el 7 del actual está abierto al servicio público el despacho central sito en S. Bartolomé, número 11, para la expedición de billetes y facturación directa de mercancías a grande y pequeña velocidad para todas las estaciones de la red de la compañía y de las líneas combinadas con la misma. Así mismo queda establecido un servicio de factaje y camionaje entre la estación y el despacho central ó domicilio y vice-versa.

Gran velocidad.

	Rs.	cént.
Por cada viajero tomado en la estación para ser conducido al despacho ó domicilio.	2	»
Por cada id. desde el despacho a la estación.	2	»
Por cada baul, maleta, caja ó balsa de volumen y peso regular.	2	»
Por cada sombrerera, saco de noche ó objeto equivalente.	1	»
Por cada 1,000 rs. ó fracción de 1,000.	0	50

Pequeña velocidad.

Por cada tonelada de 1,000 kilogramos. 4 »
Mínimum de percepción por expedición que no llegue a 500 kilogramos. 2 »

Carruajes.

Por cada carruaje necesitando un caballo y un mozo. 14 »
Por id. id. dos caballos. 18 »

Los ómnibus saldrán del despacho central 30 minutos antes de la salida de todos los trenes y 20 antes de la llegada de los mismos.

NODRIZAS.

Angela Requena, de 20 años, soltera, primeriza, leche de 40 días; calle del Val de S. Antonio, núm. 31, frente a Vidrieros, darán razón 8-6

SIRVIENTE.

Juan Sanchez Palazon, soltero, y huérfano, desea colocarse para mozo de tartana. Vive en Espinardo, casa del mayordomo de D. Agustín Braco, José Hernandez. 8-8

Fábrica de tubos y planchas de plomo DE MANUEL LEÓN.

Infantas, 11, Madrid.

Hornillas económicas.

Véndense en las oficinas del gas a precios muy módicos. Se reforman igualmente con muy poco coste las hornillas ordinarias para gastar carbon-cok, resultando una economía de combustible. 26-12

CHOCOLATES.

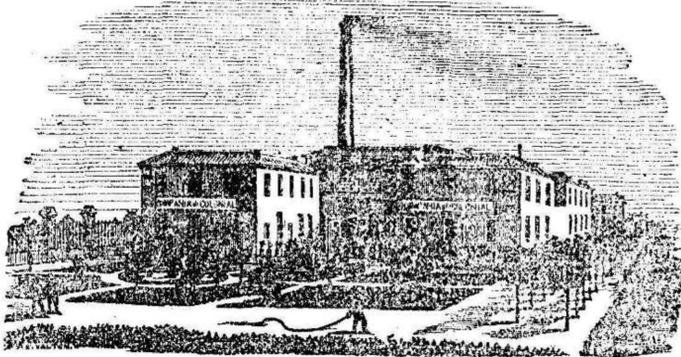
FABRICA-MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFES, TES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20.—MADRID.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Puntos de venta en Murcia.—Comercio de los señores Soriano y compañía y en la comision de Almazan, Zoco, 5. 21

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados, PREPARADOS POR EL DR. GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GUEEM.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones excitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Aranjó, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 27, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.

En MURCIA, D. Manuel Martínez. 13-7

JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutorio para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

ELEGANCIA Y ECONOMÍA.

IMPRESA DE LA PAZ DE MURCIA.

Calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y el esmero posible, á precios en extremo baratos.

—Comunicados desde 100 a 1.000.—Avisos oficiales, de defunción, á 100 —A los suscritores de mas de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

VERDADERO ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO,

preparado según la fórmula del doctor GUILLIE por PAUL GAGE, farmacéutico en Paris, rue de Grenelle Saint Germain, 13, único propietario de este ELIXIR. La acción del ELIXIR GUILLIE es siempre bienhechora. Como purgante, lejos de debilitar como los demás medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrescante; ayuda y corrige las secreciones, fortifica los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es bueno hacer una succulenta comida el día en que se haga uso de él; puede administrarse con igual éxito á los niños y á los ancianos sin temor de ningún género de accidentes.

Está escrupulosamente compuesto de sustancias vegetales de primer orden y de una gran eficacia, cuyas partes activas están disueltas en un líquido ligeramente espirituoso y azucarado.

Tomando el contenido de una cucharilla de café con un poco de agua y azúcar antes ó después de la comida, estimula el apetito y las funciones digestivas, reemplaza el agenojo, el bismuto y las bebidas amargas de que se hace uso.

Un librito que es un verdadero tratado de medicina al uso doméstico se reparte gratis con cada botella del ELIXIR é indica las enfermedades á que se debe aplicar.

Las personas que quieran consultar este libro antes de hacer uso de este ELIXIR pueden dirigir el pedido franco á MR. PAUL GAGE EN PARIS, y en provincias ó en el extranjero á casa de los depositarios del ELIXIR GUILLIE y lo recibirán inmediatamente.

La reputación del ELIXIR GUILLIE, adquirida desde hace cincuenta años, se extiende por el mundo entero, merced á los servicios que ha prestado á los médicos y á los enfermos en muchos casos desesperados. Como no es un remedio secreto, su venta está autorizada por diversas sentencias de los tribunales imperiales y del de casación.

Es útil sobre todo á la clase obrera, á la cual ahorra los gastos considerables de enfermedades y pérdidas de tiempo, porque con el ELIXIR GUILLIE las curaciones son prontas.

El ELIXIR GUILLIE se vende en Francia á 3,50 francos la media botella y 6 francos la botella.

En el extranjero tienen estos precios el aumento consiguiente á los gastos de aduana y transporte.

Se hallará en todas las buenas farmacias de Francia y del extranjero, y en el depósito general de Paris, rue de Grenelle-Saint-Germain, 13.—Precio 18 rs. medio frasco.—La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.—En Murcia, D. Lucas Serrano. (Núm. 2.883). 16-16

EL LABRIEGO

DIARIO POLITICO.

BASES DE LA PUBLICACION.

El Labriego sale á luz todas las tardes, excepto los domingos, y contiene tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La parte material no deja nada que desear, pues los tipos son nuevos, claros, y elegantes, ómnipapel y esmerada impresion.

Provincias: 12 reales trimestre.

Se suscribe y se admiten anuncios á precios convencionales para *El Labriego* en las oficinas de LA PAZ, Zoco, 5.

Recuerdo imperecedero será en toda señora ó señorita el obsequio que reciba de un abono para 1869 á

La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias

y de especial interés para las señoras y señoritas.

AÑO XXVIII.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTÉ,

2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripción acúdase al comisionado D. Rafa Almazan y Martín, calle de Zoco, núm. 5.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el *Almanaque enciclopédico español ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

PARA 1869.

Agenda de Bufete, á 10 rs.
Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.
Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.
Calendario del Museo Universal, á 5 rs.
Calendario de Gil Blas, á 5 rs.
Calendario Humorístico, á 4 rs.
Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.
Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zarago-

zano don Mariano Castillo, á 2 cuartos y á un real.

Calendario diamante para bolsillo, á 3 ctos.

Se venden en la Comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

Libros de medicina

y otras ciencias

NOVELAS DE PAUL DE KOCK Y OTROS AUTORES.

Se venden ó encargan en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»
Calle de Zoco, núm. 5.